

A BME GROWTH

Madrid, 30 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS 2022

En relación con la videollamada de presentación de resultados llevada a cabo ayer, 29 de marzo de 2023, a las 17:30 horas CET, la Sociedad pone a disposición la grabación de dicha videollamada en el siguiente enlace de acceso público, donde permanecerá accesible durante los próximos 15 días:

https://us02web.zoom.us/rec/share/TE_GiPfvzFX2RdLdlkZrnMZ6ungxXSsflZha6f9lvjirSEa5acAehna4MAGMldFu.ybZqURFx5jQ1nTub

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente

Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.